



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
V REGION

DECRETO ALCALDICIO N°

002185

QUINTERO, 10 JUN. 2015

VISTOS:

- 1.- En memorando N° 290 de la Directora de Desarrollo Comunitario, donde solicitan transporte para trasladar a la Compañía de Danza de la Casa de la Cultura de Limache a una presentación en el Salón de Centro de Actividades Comunitarias de Quintero, el día 18 de Abril del año 2015 y su posterior regreso a la comuna de Limache.
- 2.- El interés del municipio, en promover el desarrollo integral de las personas de la comuna, para participar en diversas jornadas de diversidad y esparcimiento.
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- **REGULARICESE** el pago de arriendo de bus, con capacidad para 40 personas, para el traslado del elenco de la Compañía de Danza de la Casa de la Cultura de Limache, quienes participaron, en una obra de baile en el Salón de Centro de Actividades Comunitarias de Quintero, el día 18 de abril del presente año.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Administración
4. Administración y Finanzas
5. Adquisiciones
6. Movilización